BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

BCRA –ACREDITA TESTIMONIO EMBARGO

Señor Juez :

BEATRIZ MONICA LEGUIZAMON, abogada, (T° 114 – F° 824 CPACF) , con el patrocinio letrado de la Dra. **MARIA LAURA BATTAGLINI**, Abogada., inscripta al T° 40 F° 116 de CPACF, por el BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, con domicilio en Reconquista 266, piso 13 –Edificio Cangallo- (Gerencia de Asuntos Judiciales en lo Institucional) zona de notificación 250 y domicilio electrónico CUIT 27-12678271-9, bmleguizamon@gmail.com y CUIT 27-17969084-0, mbattaglini@bcra.gov.ar., en los autos caratulados **"BCRA C/ YUON ERIC FABIÁN S/PROCESO DE EJECUCIÓN"** (Expte. Nro. 53/2020) a V.S. respetuosamente digo:

Que por el presente y constancia adjunta vengo a poner en conocimiento de V.S. que el Registro General de la Provincia de Córdoba en fecha 16.11.2023 tomó razón del embargo ordenado en autos, registrado bajo el N° 36192 en Matricula 1.050.700, respecto del 50% del inmueble de titularidad del demandado Sr. YUON Eric Fabián, DNI 14.511.881, lo que solicito se tenga presente a sus efectos.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.-

Signature Not Verified
Digitally signed by BEATRIZ MONICA LEGUIZAMON
Date: 2023.12.29 08:59:55 ART